



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Nota. N° 26960-2021

VISTO: Que diversas Municipalidades -en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires- celebran distintas festividades durante el mes de junio del corriente año, y

CONSIDERANDO: Que dichas fechas han motivado en años anteriores el dictado de las Res. Res. SSJ 253/18 y 424/19, entre otras.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

1) Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las localidades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

LOBOS	2 de junio	Fundación
SALLIQUELO	7 de junio	Fundación
ALBERTI	10 de junio	Creación
GENERAL MADARIAGA	14 de junio	Patronal
PILA	14 de junio	Patronal
VEDIA	14 de junio	Patronal
MAR CHIQUITA	16 de junio	Aniversario
AYACUCHO	22 de junio	Fundación
BERISSO	24 de junio	Fundación
FLORENCIO VARELA	24 de junio	Patronal
ROQUE PEREZ	24 de junio	Autonomía
MERCEDES	25 de junio	Aniversario
CAPITAN SARMIENTO	29 de junio	Aniversario

2) Disponer suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con

sede en las localidades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

PUAN	5 de junio	Fundación
VILLA GESELL	6 de junio	Aniversario

3) Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

4) Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 27/05/2021 11:11:08 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 27/05/2021 12:27:16 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 27/05/2021 12:37:35 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 27/05/2021 15:16:53 - PETTIGIANI Eduardo Julio - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/05/2021 11:08:52 - ALVAREZ Matías José - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



246000291000985375

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 000776


MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario
Suprema Corte de Justicia